



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 121/2024

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 14 de agosto del 2024, a las 15.56 horas, bajo el N° 523.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidente del Concejo Deliberante solicita la elaboración del Decreto correspondiente a declarar de Interés Educativo y Cultural Municipal, el proyecto Loica: ¿Cómo podemos ayudarte?.

Que el proyecto “Loica: ¿Cómo podemos ayudarte?”, desarrollado por los niños y niñas de 5 años de la Sala Naranja del turno tarde en el Jardín de Infantes N° 25 “Brisitas del Sur”, surge con motivo del aniversario de nuestra provincia.

Que según los niños y niñas que visitaron el Centro de Interpretación Ambiental de Río Grande, en el marco del proyecto, donde aprendieron sobre un pájaro en peligro con pecho rojo, la Loica.

Que es importante reconocer la avifauna variada y riquísima que se desarrolla en todo el ámbito del municipio de Río Grande.

Que una de las características más importantes de la Ciudad de Río Grande, desde el punto de vista ambiental, es contar en su litoral marítimo con la “Reserva Hemisférica de Aves Playeras”.

Que según los niños y niñas que visitaron el Centro de Interpretación Ambiental de Río Grande, en el marco del proyecto, donde aprendieron sobre un pájaro en peligro con pecho rojo, la Loica.

Que convertir el ambiente en objeto de enseñanza permite que los niños analicen aquello que regularmente se realiza o existe de manera naturalizada.

Que el jardín es una hermosa oportunidad para acercar a los chicos al mundo de la ciencia.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1°. - **DECLARAR** de Interés Educativo y Cultural Municipal, el proyecto “**Loica: ¿Cómo podemos ayudarte?**”, desarrollado por los niños y niñas de la Sala Naranja de 5 años del turno tarde del Jardín de Infantes N° 25 “Brisitas del Sur”.

Artículo 2°. - **HACER** efectiva entrega del presente en concepto de distinción, a las docentes Savaleta Yamila Anahí, Ibarra Maira Pamela, Bazán Arias Pamela, y hacer extensivo el reconocimiento a toda la comunidad del establecimiento educativo.

Artículo 3°. - **REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 15 de agosto 2024.

Lb/FR